



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Siendo las 13:30 horas del día 4 de septiembre de 2013, reunidos por el sistema de telepresencia en las oficinas ubicadas en Av. Héroe de Nacozari Sur, Núm. 2301, Puerta 7, Segundo Nivel, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags. y en Patriotismo número 711, Torre A, PH, colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, México, D.F., día y hora señalado para la celebración de la Octava Sesión 2013 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la misma, al estar presentes el Presidente Eduardo Sojo Garza Aldape y el Vicepresidente Félix Vélez Fernández Varela en la ciudad de Aguascalientes y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Rolando Ocampo Alcántar y Mario Palma Rojo en la ciudad de México. Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia del Contralor Interno, Marcos B. González Tejeda, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Octava Sesión de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 8ª/II/2013.

Como segundo punto del orden del día, se solicitó al Director General de Administración, Froylán Hernández Lara, que presentara el proyecto de presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio 2014, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Junta mediante el acuerdo 8ª/II/2013.- La Junta de Gobierno del INEGI, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma del artículo 26 Constitucional, 52, 77 fracción X y 83, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 4 fracción III, 5 fracción I, 24 fracción III, 28, 30, y 41, fracciones I, inciso b) y II, inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 60 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, aprueba en los términos propuestos, el Proyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio 2014, por un monto total de 7,839.9 millones de pesos. De este presupuesto, 5,532.9 millones de pesos corresponden al Programa Regular, y 2,307.0 millones de pesos a la realización de los Censos Económicos, y a la preparación del Censo de Población y Vivienda 2015, el cual se realizará a través de

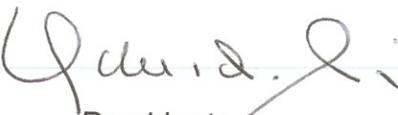
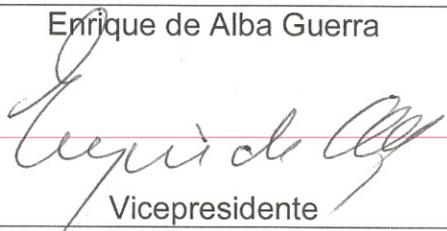
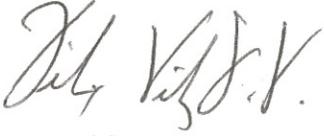
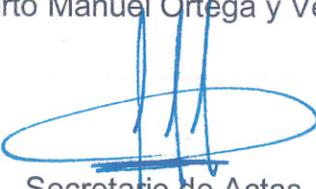
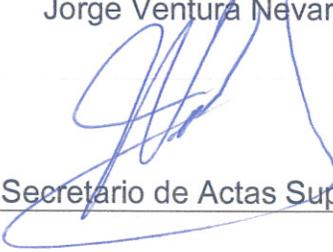


**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

una Encuesta Nacional con representación municipal con una muestra de 5.5 millones de viviendas habitadas.

No habiendo otro asunto por tratar se dio por concluida la octava sesión de la Junta a las 14:30 hrs.

Aguascalientes, Aguascalientes a 4 de septiembre de 2013

<p>Eduardo Sojo Garza Aldape</p>  <p>Presidente</p>	
<p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Rolando Ocampo Alcántar</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Mario Palma Rojo</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Félix Vélez Fernández Varela</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Alberto Manuel Ortega y Venzor</p>  <p>Secretario de Actas</p>	<p>Jorge Ventura Nevares</p>  <p>Secretario de Actas Suplente</p>